



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°17/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 11 de Febrero de 2026.

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Mundial que fuera aprobada por medio de la Ordenanza N°207/2025

CONSIDERANDO:

Que conforme la normativa vigente respecto al Escalafón Municipal es menester que nuestros agentes.-

Que el esfuerzo y compromiso con las actividades que realizan requiere el presente acto.-

Que a los efectos de honrar los derechos de los trabajadores de este Municipio establecidos por Ley.-

Que el Agente CUELLO, Carlos Javier DNI N° 30.300.645, se encuentran desde el año 2025 en la categoría N° 5, por lo que corresponde a partir del 01 de marzo de 2026 reporte la categoría N°4.-

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello:

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA:


ARTICULO 1)- DISPONESE re categorizar al agente Municipal de Planta Transitoria Sr.: CUELLO, Carlos Javier DNI N° 30.300.645, domiciliado en calle Juan José Paso S/N° de esta localidad, con categoría N°4 (Cuatro), del escalafón Municipal, a partir del 01 de marzo de 2026.-

ARTÍCULO 2°)- ASIGNAR al mencionado agente las funciones de Chofer de Maquinarias del Parque Automotor Municipal, que desempeña dicho cargo.-

ARTICULO 3°)- .Agréguese copias en los legajos correspondientes y comuníquese al Dpto. Contable a los efectos de su aplicación y archívese.-

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Silveira de Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES